#### [**MODELO RECLAMACIÓN CANTIDAD LABORAL**](http://modelodereclamacion.com/de-cantidad/)

#### **AL JUZGADO DE LO SOCIAL DE \_\_\_\_\_\_\_\_ QUE POR TURNO CORRESPONDA**

Doña \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_\_\_\_\_, con domicilio a efecto de notificaciones en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y número de teléfono \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ ante el JUZGADO DE LO SOCIAL comparezco y como mejor proceda en Derecho

**DIGO**

Que por medio del presente interpongo DEMANDA DE RECLAMACIÓN DE CANTIDAD frente a \_\_\_\_\_\_ con CIF \_\_\_\_\_\_, a citar en la persona de su representante legal, con sede social a efecto de notificaciones sita en \_\_\_\_\_\_\_\_ a fin de que se avenga a reconocer los siguientes

**HECHOS**

PRIMERO.- Que la trabajadora está contratada a jornada completa/parcial con un coeficiente de parcialidad de\_\_\_\_\_\_\_ realizando tareas de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ con una antigüedad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, y un contrato indefinido/temporal.

Su salario es de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ al mes con las pagas extras prorrateadas. El convenio colectivo de aplicación a la relación laboral es el \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SEGUNDO.- Que de la citada relación laboral la empresa le adeuda las siguientes cantidades:

* ……………………
* ……………………
* ……………………

Todos estos importes salariales deberán incrementarse con el 10% del interés demora del artículo 29 del Estatuto de los Trabajadores

TERCERO.- Que la trabajadora no ostentan, ni ha ostentado en el último año, cargo de carácter sindical.

CUARTO.- Se presentó papeleta de conciliación laboral el día \_\_\_\_\_\_\_\_\_, celebrando el acto de conciliación el día \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ con el resultado de SIN ACUERDO/SIN EFECTO. Se adjunta como documento número 1 el acta de conciliación.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

I.- Artículos 1, 2 a), 6, 10, 66 y 103 a 112 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, siendo competente dicho Juzgado de lo Social en razón de la materia y territorio.

II.- Artículos 26 a 29 del Texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

III.- Convenio colectivo de aplicación….

IV.- Normativa vigente y jurisprudencia de aplicación que tengan que ver con la presente demanda.

Por lo expuesto,

SOLICITO AL JUZGADO DE LO SOCIAL \_\_\_\_(localidad) que, tenga por presentado este escrito con sus copias, se sirva admitirlo, y tenga por interpuesta DEMANDA DE RECLAMACIÓN DE CANTIDAD frente a \_\_\_\_\_ se proceda a convocar a las partes para los actos de conciliación y juicio, en la debida forma, por el que, seguido de todos sus trámites legales oportunos, se dicte en su día sentencia estimando íntegramente la presente demanda, condenando a la mercantil a abonar a Doña \_\_\_\_\_\_\_ la cantidad de \_\_\_\_\_\_ euros más los intereses de demora del artículo 29 del Estatuto de los Trabajadores, pues es de hacer justicia lo que se solicita en \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

Fdo.: La Trabajadora

OTROSI DIGO: Que al acto de juicio compareceré asistido por abogado para que me defienda, en conformidad con el artículo 21.2 de la Ley reguladora de la jurisdicción social.

SEGUNDO OTROSI DIGO: Que interesa al derecho de esta parte, y sin perjuicio de ampliación en el momento procesal oportuno, los siguientes MEDIOS DE PRUEBA para que se requieran a la demandada y sean aportadas en el acto del juicio:

1. DOCUMENTAL, consistente en requerir a la empresa para que aporte:

* Nóminas acreditativas del salario percibido en los últimos doce meses.
* Contrato de trabajo.

2. INTERROGATORIO del representante legal de la mercantil \_\_\_\_\_\_ con indicación de que si no comparece, se podrán tener por ciertos los hechos de la demanda en que hubiera intervenido personalmente y le resultaren en todo o en parte perjudiciales (Art. 91.2 LJS).

SUPLICO AL JUZGADO DE LO SOCIAL tenga por hecha tal manifestación a los efectos oportunos, admita y declare pertinentes las pruebas que se dejan propuestas, y acuerde cuanto sea preciso para llevarlas a efecto.

**Firmado:**